EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR. JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS COSTA RICA, VIERNES 13 DE MARZO DE 1903

Nº 751

EL FAMOSO COGNACIONA P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.°

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores mios: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C°», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resu tó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstaticia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jese del Laboratorio Químico Comercial.

EL CASINO Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina. Vinos y licores de todas clases. Servicio esmerado en la mesa. Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión Hospedaje completo por día, & 3.00.

g. Mc. Adam R.

EL PACIFICO

JULIAN GUERRERO

Notas

Cleto González Víquez

Parece ser cierto que el actual Ministro de Hacienda se separará del Gabinete á principios de abril entrante. Al menos, tal rumor que ha venido a entuándose últimamente, es confirmado por personas que están al tanto de lo que pasa en las alturas. Si nuestros informes no son errados, el Licenciado Víquez sólo espera concluir y dejar lista la Memoria del ramo á su cargo durante el año económico que finaliza, Memoria que, de conformidad con la ley, habrá de presentar á la próxima Legislatura.

Sin que ello entrañe desconocimiento de los méritos indiscutibles de sus colegas de gabinete, es innegable que la personalidad del señor Víquez se ha destacado en primer término entre los miembros del Ministerio del Licencia do Esquivel. A su claro talento, vasta ilustración y grandes recursos de estadista, se debe en no pequeña parte la relativa situación bonancible de las finanzas del país; su separación del Gabinete en los momentos actuales es de lamentarse doblemente, si se tiene en cuenta que en el Congreso habrá de debatirse, según pública voz, la cuestión monetaria, traida de nuevo al tapete de las discusiones parlamentarias por los que quieren ver otra vez el país inundado de papel moneda.

Por lo que toca á Puntarenas, el Licenciado Víquez es persona que goza de muchas simpatías en la comarca. Recordamos que cuando iban a verificarse las elecciones de segundo grado en febrero del año último, un grupo considerable de ciudadanos postu ló su candidatura de Diputado por esta sección de la República, candidatura que declinó galantemente, y que sus admiradores no quisieron reemplazar por otra, prefiriendo muchos no ir á sufragar, y los demás volar sus votos.

Ha poco, el Licenciado Víquez, accediendo á invitación que se le hizo, estuvo en esta Puntarenas, y aunque por encontrarnos ausentes no presenciamos los agasajos que se le hicieran, seguros esta mos que pudo apreciar debidamente la grande estima de que goza entre nosotros, por las demostraciones de simpatía de que fué objeto.

Si como es de esperarse, en el Congreso de este año se discute la cuestión del puerto terminal del Perrocarril al Pacífico, Puntarenas tiene que sentir aún más la separación del Gabinete de ese amigo de su causa, que le prome-

tió ante numerosos vecinos, coadyuvar porque se le hiciera justi cia. Estamos, sin embargo, se guros de que si ya nó desde la curul ministerial, trabajará con gusto en la grande esfera de sus influencias, porque no sean burla das nuestras legítimas aspiraciones.

Servicio de Correos

-:0:--

Con verdadero interés hemos leído las observaciones que en la semana pasada hizo la prensa jo sefina sobre la conveniencia de cambiar el horario del Ferroca rril de Esparta á esta ciudad, á efecto de que la correspondencia de San José llegara el mismo día á este puerto.

Tales observaciones han venido de perlas, pues, no sabemos debido á qué causas, el correo del interior sufre á cada momento retrasos notables, llegando muchas veces á las cuatro de la tarde, con grave perjuicio del público y sobre todo del comercio.

El hecho de que exista un contrato, que no vence hasta mayo, para la traída del correo en mulas, no debe ser óbice á la realización de la medida que se pide. El Gobierno no gastaría un céntimo, trayendo el correo en el ferrocarril de su propiedad hasta Santo Domingo de San Mateo, y el contratista, por otra parte, ganaría más bien, pues en lugar de cargar la correspondencia desde Alajuela. la trasportaría única mente de Santo Domingo á Esparta.

Lo que sí opinamos es que la medida no darí ningún resultado práctico al comercio de la comarca, si no se cambiara al mismo tiempo la hora de salida del tren de San José, fijando, por ejemplo, las 9 a. m., pues de otro modo el comercio del interior no tendría tiempo de escribir y poner sus cartas al correo, de modo que llegaran el mismo día aquí.

En nuestro concepto, pues, para que la disposición sea verdaderamente beneficiadora, deben coincidir los cambios de horarios de ambas líneas férreas.

Mercado público

--:0-

Cada día se hace sentir más la necesidad de construir un mercado público en este puerto. Dada la importancia de Pnutarenas y los recursos con que cuenta, no puede calificarse sino de desidia vituperable el que hasta ahora no se haya acometido empresa de tan poca magnitud, y, sin embargo, de tanta utilidad y beneficio.

Compuesto el Ayuntamiento actual de personas que sab n cuánto significa el factor progreso y entusiastas de él, teniendo la Gobernación á su frente a un caballero emprendedor y animado

de los mejores propósitos por el engrandecimiento de Puntarenas, pensamos que es llegado el momento de iniciar esa obra de vital importancia para la misma salubridad pública.

Si el Municipio no tiene en sus cajas los fondos que demanda la empresa, la ley le brinda los medios de procurárselos. Pídase al Congreso autorización para hacer un empréstito al comercio, a los particulares ó á los bancos, por di-z ó quince mil colones, y destinese el producto del impuesto de concha perla y lo que rinda el mismo mercado, á la cancelación de tal empréstito. Así, antes de poco tiempo, lo que hoy exige gastos al parecer imposibles de llenar, se troca rá al cabo en fuente de nuevas rentas que vendián á aumentar los caudales de la comunidad.

A ver, señor Gobernador, si Ud. toma la iniciativa!

Desahucio de Ciruelitas

-:0:-

En cumplimiento de la sentencia dictada por los Tribunales de Justicia, y en virtud de la resolución administrativa de 3 de octubre de 1902, resolución por la cual el Gobierno acordó no hacer uso de la facu tad que le sué conferide por decreto legislativo nº 21-de 9 de julio de 1901, y dejar á los señores Vargas Valverde expedito su derecho, una comisión de la policía activa de esta ciudad se preparaba el miércoles para trasladarse à Cîruelitas con el objeto de cumplir la orden de desalojamiento dictada contra los ocupantes de aquel terreno.

Así las cosas, el Comandante del cuerpo creyo del caso poner en conocimiento del Comandante en Jele la comisión que iba á cumplir, recibiendo orden de suspender el viaje y remitir copia de todas las diligencias.

El expediente cuya copia se ha solicitado, comprende las siguientes piezas:

19-Un exhorto librado por el Juez civil de esta comarca en 1896 conteniendo el texto integro de la sentencia de desahucio proferida 4 las 2 p. m. del 17 de febrero de 1894, contra los señores Juan Zele dón, Pedro Segura, Isidoro Espi uosa, Víctor Muñoz, Juan López, Josefa Campos, Juan Sibaja, Clemencia Méndez, Pilar Duarte, Elizondo Zúñiga, Catalino Chavarria, Luciano Padilla, Santiago Marenco, Rosa Zúñiga, Jesús Barrios, Pedro Vargas, Clemente Chavarria, Jesus Carbonero, Ramón Tijerino. Gabriel Alfaro, Arcadio Carhone ro, Gregorio Chamorro, Apolonio Guadamuz, Francisco Zenón, Mercedes Villalobos, Matías Arriera y Mercedes Diaz .- (De éstos varios han muerto y otros se han ido).

2º-El acta de desalojamiento levantada por la policía en 1896 y suspendida de orden superior, co-

mo puede verse del telegrama que dice: «Pedro Vargas. - Está pendiente ante el Ministerio de Gober uación una solicitud de los vecinos de Ciruelitas respecto del asunto a que Ud. se refiere en su telegrama de hoy, y mientras se termina el estudio de esa cuestión y resuelve el Gobierno lo conducente he ordenado al Gobernador que se abstenga de proceder. Si Ud. está dispuesto á tratar este negocio con el Gobierno, véngase ó nombre una persona, presentando todos los documentos relativos al asunto. -(f.) R. Iglesias»; y 3º-Un escrito de los señores

Vargas pidiendo el cumplimiento de la sentencia de los Tribunales de Justicia en virtud de la resolución que dice: «Nº 11. - San José, 3 de octubre de 1902.-En el expediente creado á solicitud de varios vecinos de Ciruelitas y Pueblo Nuevo, jurisdicción de la comarca de Puntarenas, para que el Gobierno les proteja en la posesión de los terrenos que ocupan y haga por cuenta del Tesoro Público la consiguiente expropiación; Resultando: Que el terreno en que dichos vecinos están establecidos es de la finca de Aranjuez, de propiedad de los señores Va, gas Valverde; Que los propietarios de dicha finca obtuvieron sentencia de desahucio contra las personas en ella establecidas: y que la ejecución de la sentencia se interrumpió por las diligencia administrativas a que este expediente se refiere; Considerando: Que siendo contradictorios los informes recibidos por el Gobierno acerca de la importancia de los referidos caseríos, se resolvió mandar un comisionado especial al mencionado lugar; Que del informe de este comisionado se desprende que Pueblo Nuevo y la parte de Ciruelitas comprendida dentro de Aranjuez, ni por el número de sus habitantes, ni por sus cutivos y construcciones, tienen la importancia de una población estable, puesto que Pueblo Nuevo sólo consta de once vecinos, así: tres costarricenses, un hondureño y siete nicaragüenses; de ocho ranchos pajizos y de 25 licetareas de tierra acotadas y cultivadas, así: 12 de maiz, 1 de plátanos, 1 de arroz, 1 de yucacon 10 hectáreas de monte; y Ciruelitas (dentro de Aranjuez) sólo consta de 15 vecinos, 2 casas cu biertas de teja, una cubierta de zinc y 11 ranchos pajizos, y de 164 hectáreas de tierra acotadas y cultivadas así: 15 de maiz, 6 de platanos, 1 de arroz, 1 de yuca, 47 de potrero, 3 de rastrojo con 91 de monte; Que junto a entrambos caserios se extienden amp ios y ieraces terrenos pertenecientes á la milla marítima, en donde puede asentarse y prosperar un pueblo grande; Que' aunque el Poder Ejecutivo está autorizado por decreto nº 21 de 0 de julio de 1901 para hacer los gastos de la respectiva expropiación de 500 hectáreas de terreno, en vista de lo que aparece del informe referido, no estimagque

sea el caso de usar de esa facultad; Que los propietacios Vargas Valverde han ocurrido al Golneroo pi diendo que de no decidirse la expropiación, se deje expedito su derecho; Que en tales circunstancias el Gobierno no debe hacer un de sembolso tan cuantioso como exigiria esta expropiación, ni es justo que intervenga en un negocio pendiente ante los Tribunales ni que estorbe a un propietario el libre. ejercicio de su derecho; Por tanto, el Presidente de la República, resnelve: No hacer uso de la facultad que le otorgo el mencionado decreto, y dejar á los señores Vargas Valverde expedito su derecho. Comuniquese y publiquese. - Rubricado por el señor Presidente. -(f.) Jiménez.»

CRONICA

Redacción

Desde el número anterior, y mientras dure la ausencia del propietario de esta hoja, se ha hecho cargo de la reducción de En Pacierco don F. de P. Amador.

De Honduras

Por telegrama recibido en este puerto y firmado por el Dr. Juan Angel Arias, se sabe que este señor se encontraba en Teguergalpa hace liez días. Esto demuestra que carece de fundamento la noticia de que el ejército de Bonilla hubiera ocupado dicha ciudad.

También hemos sabido de fuente segura que el General Zelaya tiene de 2,500 á 3,000 hombres en Choluteca, es decir, á veinte leguas de la capital de Honduras.

Queréis zapatos baratos? La Tienda de calzado los tiene magníficos por mayor y menor en la casa de habitación de Juana de Huete.

Conflicto de poderes

La lectura de nuestra nota sobre el desahucio de Ciruelitas, llevará al convencimiento del lector que en el caso eu cuestión existe un verdadero conflicto de poderes. La sentencia dictada en ese asunto por los Tribunales de Justicia ha debido cumplirse, o el Gobierno, baciendo uso de la facultad que le dió el Poder Legislativo, ha debido expropiar el terreno. No caben términos medios. Los Tribunales están para dar a cada uno lo que es suyo, y si sus resoluciones no han de ser acatadas, mejor es no tenerlos, porque ¿de qué servirían sus fallos?

Con cuatro colones se puede comprar un par de botines en la Tienda de calcado de la misma clase que en otras tiendas piden siete.

Corredor Jurado

Pocos son los que en Puntarenas se dedican al ejercicio de ese ramo.

Actualmente el curador del concurso Diermissen está necesitando los servicios de uno para la subasta de ierra cantidad de maderas y otros

objetos, pero no encuentra en el lugar. Ya lo saben los del oficio avecindados en el interior, á ver si quieren ganarse ese camarón.

No olvidarse que la Tienda de calzado vende el calzado de Ber thean en la casa de corredor, al lado de la Admon. de Licores.

Judicatura

Repetimos que es de imperiosa necesidad para el servicio público y buena marcha de la administración de justicia, la división del Juzgado en Civil y Criminal, es decir, separar los dos ramos y poner al frente de ellos el personal exclusivo del caso. Los procesos criminales aumentan notablemente, y en cuanto á asuntos civiles, diariamente se inician juicios.

No hay medio de competir con la Tienda de calzado, vende á los mismos precios que la fábrica de Bertheau en San José.

Congreso

Dicese que con la in-talación de este alto Cuerpo coincidirá la cesación de la calma política que. para bien de todos, venimos disfrutando. Sería una lastima que los padres de la Patria fueran à entregarse à discusiones estériles, que siempre estorban la acción administrativa. Calmados los ánimos, deben dejar polémicas que sólo sirven para agitar las pasiones, á fin de que la Administración actual entre de lieuo en el desarrollo de su programa político, iniciando las mejoras necesarias, formulando su proyecto de autonomía municipal, ensanchando y mejorando la iustrucción pública, etc., etc.

Personal

Nuestro particular amigo don Enrique Mc. Adam R. partió el miércoles con rumbo al Guanacas te en viaje de negocios. Deseamosle viaje feliz y buen éxito en los asuntos que lo llevan á aquella provincia.

Función

Los empresarios de los caballitos que actualmente funcionan en la Plaza de la Iglesia, cedieron galantemente ayer el producto que rindieron a beneficio del templo en construcción. Una comisión de señoras, señoritas y caballeros se encargó de la venta de billetes, aprovechando los muchachos la ocasión de divertirse a sus anchas, con alto fin.

Remate

La Junta de Educación, usando de la facultad que le fué dada por decreto de la Comisión Permanente emitido en diciembre pasado, ha resuelto pedir el remate de la casa conocida con el nombre «de las cuatro esquinas.» El apoderado de la Junta ha recibido ya las instrucciones respectivas, para que proceda à iniciar las diligencias judiciales necesarias.

En la casa de corredor, al lado del Estero, que fué de don Francisco Roger, está la Tienda de calzado que vende barato y bueno.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquitico. Sus primeros años los paso entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir à niños endebles en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrobilismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con minguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exijase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el baceñas á cuestas y rechâcense las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombro Scott y Bowne y el triángulo con las palabras Parfect, Permasent, Palatable aparezen en cada trasco. Tengaso cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la tegitica Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerias.

SCOTT & BOWNE,

Quimicos,

NUEVA YORK.

SE ALQUILA
el alto de la casa de
Avellán, que queda
frente al Parque; entenderse con doña
Elena de Montagné.

Al comercio

--«:0:»--

Autorizo por medio del presente aviso, al señor don Juan Suñol para recibir dinero por mi cuenta y otorgar los recibos correspondientes, así como para verificar pagos que me correspondan durante mis temporales ausencias de esta ciudad

MANUEL BARAHONA.

Punta, 25 de febrero de 1903.

C^ de Agencias de C. R. Limitada

Unica agente en Costa Rica de la acreditada harina «TRIUNFO.»

Gran depósito permanente, venta al por mayor.

Aceptamos pedidos de todas par tes del interior, y nos hacemos cargo de pedidos directamente.

Puntarenas, marzo de 1903.

AVISO

-:0:-

En La Pitahaya se vende una finca dedicada a la agricultura en buen estado, toda cercada de alambre; consta de veintiuna manzanas, trece desmontadas y cultivada la mayor parte, y el resto en montaña; para precio y condiciones entenderse con el Director de El Paccierco.

Serafin Saravia

Almacén de abarrotes. — Venta por mayor y al detalle. — Precios de ocasión y esmerada atención al comprador. — Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera. — Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación. — Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, a condiciones convencionaies. — Se contesta toda correspondencia.

i Cantineros!

Vendo à precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina. —El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES
DE
TEODORO ROIZ

Jabón:

negro barcino amarillo v blanc

y blanco de Marsella Se vende en todas partes.

OTIS Mc. ALLISTER & Cº

SAN FRANCISCO

CALIFORNIA

Se hacen cargo de la venta en consignación de maderas del país; ofrecen sus servicios al comercio en general en el despacho de mercaderías de toda clase.

Para pormenores entenderse con

SKELLY & VINTER,

Representantes, - Alajuela.

Del Sapoá al Sixola!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las ordenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 6 más calzados.

SAN JOSE, COSTA RICA. -Avenida Central, O. -Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, ituado frente á «El Recreo. 25 varas al Sur de Man Chong Sing Co, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos.

PRECIOS ÍNFIMOS

Madera! Madera!

Compro toda la que se me venda siempre que se balle seca y en buen estado.

CABLOS CASTRO S. Punts., febrero de 1903.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

HOTEL DE LA ESTAGION

Esparta-Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.--Habitaciones aseadas y cómodas.--Alimentación escojida y abundante.--Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

- Precio por día, & 3-00 -Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Azúcar

INGENIO DE NICOYA

TODO AL CONTADO

Constantemente hay una fuerte existencia en este puerto del afamado azucar elaborado en el Ingenio Nicoya, á precios sin competencia.-Las ventas se efectúan en donde estuvo antes el almacén de Mr. Max Diermissen.

Puntarenas, 23 de Debre. de 1902.

Fl Agente,

LEOPOLDO AMADOR

El Pacífico

CONDICIONES

Suscripción, un mes	C.	1-00
Número suelto		0-10
,, atrasado		0-25
Comunicados, palabra		0.02
dem de más de columna		25 % menos

ACENTES

	ACTION OF THE PARTY OF THE PART
San José	B. Romero,
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres
San Mateo	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia	Miguel Velásque
Bebedero	A. Chavarria
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas	A. Chavarria
Nicoya	E. Conde R.
Golfo Dulce	Manuel A. Falla
Santa Cruz	Antenor Mendes
Filadelfia	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia	Se solicita
Limón	19 10
Bolson	11 11
Heredia	

Nota-A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acom paña su valor.

Imprenta de El Pacifico